

## Presentamos a la Comunidad de Madrid nuestra propuesta para negociar la reincorporación presencial a los puestos de trabajo no esenciales

*Los constantes anuncios del inminente desconfinamiento han desatado la incertidumbre entre los empleados públicos de los servicios no esenciales de la Comunidad de Madrid y se preguntan bajo qué condiciones se va a producir la vuelta a la prestación de los servicios públicos de forma presencial. Por eso, CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha solicitado la convocatoria urgente de la Mesa General de Empleados Públicos de la CM para poder negociar los criterios de la vuelta a la actividad presencial en los servicios públicos.*

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado la convocatoria de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, remitiendo carta a la Directora General de la Función Pública y adjuntando su propuesta **“Marco general de incorporación a la actividad presencial en los centros de trabajo no esenciales de la Comunidad de Madrid”** de cara a comenzar la negociación de la planificación progresiva de la vuelta a la actividad presencial en los centros de trabajo por aquellos trabajadores que no forman parte de los servicios esenciales establecido por el estado de alarma por Covid-19.



La propuesta presentada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, que [puedes consultar pinchando aquí](#), establece las premisas fundamentales que pasan por:

- **Proteger y** garantizar la seguridad y salud de todos los empleados públicos, así como los usuarios de los servicios que atienden (espacios de separación, elementos de protección como pantallas, medición de temperatura corporal, test, etc);
- Prevalencia del teletrabajo como método ordinario de trabajo en aquellos servicios que así lo permitan;
- Incorporación progresiva en la que las personas sensibles, de riesgo o vulnerables, según establecen los protocolos, sean correctamente valoradas por los Servicios de Prevención de Riesgos, siendo incorporadas en los momentos en los que el COVID-19 no suponga un riesgo para su salud;
- Priorizar la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas con menores y mayores a cargo, hasta que los centros educativos y sociales recuperen una actividad normalizada a la nueva situación.

Los empleados públicos del conjunto de las consejerías de la Comunidad de Madrid están a la espera de que sus legítimos representantes participen en el diseño de esa vuelta a la actividad presencial que, obviamente conlleva una serie de retos de adaptación a las nuevas condiciones en los espacios y funcionamiento de la prestación presencial de los servicios públicos. Por eso, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reitera la urgente necesidad de iniciar esta negociación en la que participemos los sindicatos representativos y donde la propia Administración nos dé a conocer la información sobre cómo la pandemia sigue afectando a la función pública madrileña.

Es necesario comenzar sin más dilación la negociación de los criterios que van a regir la reincorporación a sus

Es necesario comenzar sin más dilación la negociación de los criterios que van a regir la reincorporación a sus puestos de trabajo de manera presencial de casi el 53% de la plantilla de empleados públicos de esta administración, para poder adaptar los planteamientos propuestos a la realidad de los escenarios que se barajen, dotándolos de la mayor efectividad.

Si quieres hacer cualquier aportación a respecto, no dudes en ponerte en contacto con tu delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** de referencia.

¡Seguiremos informando!